

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2012**

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **10:30 horas** del día **9 de octubre de 2012**, se reúne la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Trabajo Fin de Grado.**
- 2. Controles de Grado.**
- 3. Prácticas de Grado.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

### **ASISTENTES**

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández  
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Irene Iglesias Peinado  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Begoña Elorza Barroeta  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Pilar Iniesta Serrano  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Concepción Gil García  
Prof. Dr. D. Baltasar Ruiz Roso Calvo de Mora  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Juana Benedi González  
Prof. Dr. D. José González Jiménez  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Paloma Astasio Arbiza  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup> Ana Isabel Olives Barba  
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla  
D. Jaime Gadea Esteban

Excusa su asistencia el Prof. Dr. D. Santiago Torrado Durán.

#### **1. Trabajo Fin de Grado.**

El Ilmo. Sr. Decano informa sobre pequeños cambios introducidos en la normativa sobre Trabajo de Fin de Grado, de tipo legal, por indicación del Rectorado pero que no afectan a la normativa aprobada previamente por la Comisión Académica. Comunica a los miembros de la Comisión que se han recibido 10 propuestas de temas y Tutores por parte de los Departamentos y que este curso académico sólo 5 alumnos se han matriculado del Trabajo Fin de Grado.

#### **2. Controles de Grado.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Alumnos que informa a los miembros de la Comisión sobre la imposibilidad de organizar todos los controles del Grado de una forma centralizada, tal y como se había propuesto inicialmente, por falta de sábados. Por ello, los diferentes Departamentos están proponiendo fechas y la Vicedecana de alumnos está recogiendo dichas peticiones y ordenándolas de modo que se evite la coincidencia de controles del mismo curso el mismo día. Pide la colaboración

de todos los miembros de la Comisión para que pasen esta información a sus Departamentos, de modo que todas las peticiones se dirijan a la Vicedecana de alumnos y, de este modo, poder coordinar, en la medida de lo posible, dichos controles.

### **3. Prácticas de Grado.**

El Sr. Decano recuerda que ya se aprobó en su día que los Departamentos convalidaran las prácticas de la Licenciatura por las del Grado, aun cuando no coincidieran exactamente, y que se conservara la nota al menos durante 3 años. La Prof<sup>a</sup>. Gil García pregunta si se puede conservar más tiempo a lo que el Prof. Lozano Fernández contesta que sí, sobre todo para paliar, en la medida de lo posible, los problemas actuales con las prácticas por la escasez económica debida a los fuertes ajustes de esta índole.

Por otro lado, el Sr. Decano plantea que cada vez son más los departamentos que utilizan las aulas informáticas para impartir prácticas de diferentes asignaturas y el Decanato no dispone de los medios necesarios para el mantenimiento y renovación de los equipos. Por ello, pide el apoyo de la Comisión Académica para presentar una propuesta a la Comisión de Asuntos Económicos y aprobar en la Junta de Facultad según la cual el presupuesto de prácticas que se concede a aquellos Departamentos que las imparten en su totalidad en las aulas de informática, se dedique a sufragar los gastos en equipamiento informático. Se aprueba dicha propuesta por unanimidad.

### **4. Ruegos y Preguntas.**

La Prof<sup>a</sup>. Gil García pregunta si a los alumnos que sólo aprueban las prácticas y ni siquiera se presentan a la teoría se les debe poner suspenso en las Actas. La Sra. Vicedecana de alumnos le contesta que, tal y como se aprobó en Junta de Facultad, la primera convocatoria a la que se presenta hay que valorarla como Suspenso y las siguientes como No Presentado.

La Prof<sup>a</sup>. Iglesias Peinado comenta que, en breve, va a solicitar los datos de resultados del Grado y luego los presentará en la Comisión Académica para su análisis. También retomará próximamente las reuniones con los representantes de los Departamentos que imparten asignaturas en el Grado para ir resolviendo los problemas que vayan surgiendo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,30 horas del día 9 de octubre, de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

**Madrid, 9 de octubre de 2012**  
**EL SECRETARIO ACADÉMICO**

**Fdo.: Jesús Román Zaragoza**